



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 31 MAY 2017

RES. H N°

0548/17

EXPTE. N° 4.356/17

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **ROMINA FADUL**, LU N° 710.149, proponiendo Tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. José Miguel Naharro acepta la Dirección de Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, propuesto por la alumna **ROMINA FADUL**, LU N° 710.149: **“UN ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES MÉDICAS Y DEL EQUIPO DE SALUD A TRAVÉS DE LAS SITUACIONES DE MUERTE INFANTIL Y MUERTE MATERNA”**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a el Lic. José Miguel Naharro como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/fo

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa